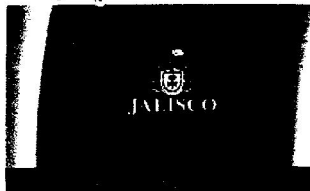


Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlas, administrativos y ejecutivos, así como el proyecto o programa donde se van aplicados.

Periodo de Informacion	Monio	Nombre y cargo del responsable de administrar los ingresos	Nombre y cargo del responsable de recibir los ingresos	Nombre y cargo del responsable de ejercerlos	Proyecto o programa donde se van aplicar	Fecha de informacion	Fecha de actualizacion	Nota
Recurso Federal	\$ 18,981,000.00	L.A.E. Samuel Hector Zamora Vazquez, Director General	L.A.E. Samuel Hector Zamora Vazquez, Director General	L.A.E. Samuel Hector Zamora Vazquez, Director General	Reduccion de las emisiones de Compuestos y Gases del Efecto Invernadero (CYGEL)	30.nov.15	07.jul.17	Se recien por parte del Gobierno Federal recursos por un monto en de \$ 18 981 000 para que fueran destinados al proyecto de minimas Reduccion de las emisiones de Compuestos y Gases del Efecto Invernadero (CYGEL) Mediante Autobuses Urtanos con motor de Gas Natural Comprimido para los Municipios de Guadaluajara y Zacatecas.



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

## XII. INFORME DEL RECURSO FEDERAL PARA UNIDADES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO.



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

## RECURSO FEDERAL PARA UNIDADES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC).

Mediante acta de la sexta sesión ordinaria de consejo administración de servicios y transportes, celebrada el día 28 de Noviembre del año 2014, se informó la puesta en marcha de trabajo del Proyecto Denominado "Reducción de las Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CYGEI), Mediante Autobuses urbanos con motor de gas natural comprimido para los municipios de Guadalajara y Zapopan, asimismo se solicitó aprobación para la apertura de una cuenta bancaria productiva que sería utilizada para recibir recursos federales de Acuerdo al Convenio Especifico y su Anexo técnico, firmado el pasado 20 de mayo del año 2015 con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Coordinación para la ejecución del proyecto mencionado para el Ejercicio Fiscal 2015; con el objeto de transferir recursos presupuestarios federales al Gobierno Estatal de Jalisco para dar cumplimiento a dicho proyecto, coadyuvando a la regularización de protección y sustentabilidad ambiental.

Para la realización del proyecto se transferirán recursos federales por parte de SEMARNAT hasta por la cantidad de \$19'000,000.00 (Diecinueve millones 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, dicho recurso se radicaron a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, mismos que fueron transferidos a Servicios y Transportes Organismo Público descentralizado el pasado 09 de octubre del año 2015, por la cantidad de \$18'981,000.00 (Dieciocho millones novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) descontado el 1 al millar retenido por SEPAF correspondiente a \$19,000 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución del proyecto como lo marca el Anexo Técnico al Convenio específico

El Recurso será destinado para el pago al complemento financiero en la implementación de una línea con 70 autobuses urbanos con motor a gas natural comprimido, la cual será operada a cargo de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado como lo marca el convenio específico mencionado, destino que comprenderá a cubrir los pagos periódicos correspondientes hasta agotar el recursos; de acuerdo a la cláusula III.5 del Anexo A-1 del Contrato Maestro de Arrendamiento celebrado el pasado 30 de Junio del 2015 con Solucash S.A. de C.V., SOFOM, ENR mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración en la pasada V. Sesión Ordinaria celebrada con fecha 29 de Mayo del 2014, cabe mencionar que dentro del Arrendamiento acordado se encuentran consideradas las 70 unidades de gas natural, así como la carta de opción de compra firmada el pasado 22 de Julio del año 2015 para la adquisición de las unidades y con base a ello se cubrirán los montos conforme a la siguiente tabla:



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

Pago de Arrendamiento con Recurso Federal		
cantidad	mensualidad	Observación
\$ 2,196,213.45	Agosto 2015	
\$ 2,196,213.45	Septiembre	
\$ 2,196,213.45	Octubre	
\$ 8,550,259.69	Noviembre	
\$ 567,616.70	Diciembre	
\$ 3,254,483.26	Enero 2016*	En este mes solo se alcanzaría a pagar la cantidad reflejada para agotar el Recurso Federal recibido
\$ 18,961,000.00	<b>Total</b>	
\$ 18,961,000.00	<b>Total de Recurso Federal recibido</b>	

\*Cabe mencionar que lo correspondiente a Enero 2016 se realizaría el pago como adelanto dentro del ejercicio Fiscal 2015.

Es importante comentar que aún queda pendiente presentar los Avances Físico-Financieros del recurso ejercido en dicho proyecto, que obligatoriamente se deben de presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por parte del Organismo, mismos que se realizarán en fechas posteriores y con el compromiso de que se presentarán en próxima sesión de consejo.





# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

## XVII. ASUNTOS VARIOS



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

**ALINEACION DEL RECURSO FEDERAL Y RECONOCIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "Reducción de las Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CYGEI), Mediante Autobuses urbanos con motor de gas natural comprimido para los municipios de Guadalajara y Zapopan"**

Mediante oficio SEPAF/SUBFIN/DGPP/1677/2015 con fecha 08 de Septiembre de 2015 la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas nos informó la recepción del Recurso Federal para el proyecto mencionado anteriormente el cual fue Clasificado y comprometido presupuestalmente para la radicar la transferencia correspondiente al organismo

Con fecha 10 de Octubre se recepción en cuenta de Servicios y Transportes Mismo que se Clasifico y comprometió presupuestalmente de la Siguiente forma:

### Clasificación Rubro de Ingreso 9000

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Recursos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desarrollo de sus actividades

Clasificación Rubro de Ingreso 9000		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Tipo	CONCEPTO	CANTIDAD
991	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 18,981,000.00

Asimismo la clasificación correspondiente para el rubro de Gasto para ejercer el recurso federal se presupuestó al Inicio del año 2015 dentro de la partida 351 de servicios generales formando parte del presupuesto de egresos aprobado

PRESUPUESTO DE INGRESO 2015			
Rubro	NOMBRE	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2015
7711	INGRESO POR BOLETO	\$ 342,283,659.33	\$ 342,283,659.33
7712	TRANSVALE Y BIENEVALE	\$ 18,790,200.00	\$ 18,790,200.00
7713	SUBROGADO	\$ 15,520,320.00	\$ 15,520,320.00
7714	DIVERSOS	\$ 7,328,000.00	\$ 7,328,000.00
991	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		\$ 18,981,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 383,922,179.33</b>	<b>\$ 402,903,179.33</b>

1.-Servicios y Transportes Actualmente no recibe presupuesto Estatal, somos un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio como lo marca el Decreto de Creación

2.- Durante el Ejercicio fiscal 2015 Servicios y Transportes OPD recibió Recursos Presupuestales por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, para el proyecto denominado "Reducción de las Emisiones de Compuesto de gases a efecto Invernadero (CYGEI)



**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES OPD, EL DIA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (Catorce horas) del lunes 30 treinta de Noviembre del 2015 dos mil quince, en el Auditorio que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaria de Movilidad, sita el edificio ubicado en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde, con base en el artículo 11 del Decreto de creación del citado Organismo, se procede a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad nos da la bienvenida y manifiesta que "con fundamento en el artículo 35 del reglamento interno de la Secretaria de Movilidad fundado y motivado legalmente, yo sustituyo las ausencias del Secretario de Movilidad y Presidente de este Consejo, con tal carácter damos inicio a esta Sesión Ordinaria, por lo que le pido al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, emita constancia de quorum y que informe si fueron notificados de forma personal los representantes de cada una de las Instituciones que integran este Consejo de Administración".

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El Secretario Técnico LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, muestra la lista de asistencia, se hace constar la participación de 7 de los 8 integrantes del Consejo de Administración del Organismo por lo que se declara quórum legal y todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad y Presidente Suplente de este consejo, le solicita al secretario técnico que exhiba constancia de que fueron notificados los integrantes del consejo en tiempo y forma, a lo que el LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, exhibe dichas constancias de los que debiesen estar asistiendo a la presente Sesión.

**II. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo, le pide al Secretario Técnico de lectura al orden del día y someta a aprobación a los integrantes del Consejo.

En el uso de la voz el Secretario Técnico señaló en lectura el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
- II. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del periodo que comprende del 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2015.
- V. Informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2015.
- VI. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2016.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESTISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



- IX. Propuesta y en su caso aprobación, de la desincorporación de 20 unidades del patrimonio de Servicios y Transportes conforme a los dictámenes técnicos emitidos por diferentes áreas del Organismo para su enajenación acorde a Las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes; así como la autorización para donar dos unidades a municipios del Interior del Estado con motivo de las solicitudes presentadas.
- X. Autorización para la presentación de la plantilla de personal 2016 ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para su validación correspondiente.
- XI. Autorización para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas un empréstito para cubrir los costos adicionales de la nómina de conductores.
- XII. Informe del Recurso Federal para las unidades de Gas Natural Comprimido.
- XIII. Informe del Proyecto de arrendamiento de unidades.
- XIV. Autorización de las tarifas del Servicio Subrogado 2016.
- XV. Renovación, baja y otorgamiento de los Poderes Judiciales y Extrajudiciales con representación laboral en los términos del artículo 10 fracción IX y artículo 14 fracción II del Decreto de Creación 14139. de Servicios y Transportes.
- XVI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la desincorporación de 4 propiedades del patrimonio de Servicios y Transportes y otorgarlas como Dación en Pago por adeudos con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- XVII. Asuntos varios.
- XVIII. Clausura de la Asamblea.

El Secretario Técnico comenta que no habiendo alguna otra observación, se pone a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.

**III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Atendiendo el **punto 3 tres**, el Presidente del Consejo le solicita al Secretario Técnico de lectura al Acta de la Sesión anterior, en el uso de la voz el LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, explica que derivado de que la misma ya fue firmada por los integrantes del Consejo de Administración y de que están insertas en la carpeta que se les entrego, solicita la dispensa de la lectura y dar continuidad al siguiente punto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.**

Del **punto 4 cuatro** del orden del día relativo a la presentación de los Estados Financieros, el Director General refiere y expone el contenido: "Iniciamos con los estados financieros de agosto del 2015 conforme se describe y puntualiza en las carpetas que se les entrego así como en la pantalla, como es de su conocimiento Servicios y Transportes arrastra una deuda histórica tanto a la SEPAF como a proveedores a corto y mediano plazo, los cuales se han venido reestructurando y lo que tiene que ver con la operación del día a día genera números negros, sin embargo, derivado del antecedente que se tiene del pasado y de los adeudos generados nos sigue reflejando números rojos o perdidas como corresponde; pasando a octubre, seguimos teniendo tenemos números rojos derivado del arrastre





contable para el ejercicio fiscal correspondiente, lo que tiene que ver con los ingresos, hay una diferencia de 20 millones que me gustaría que la licenciada Sandra abundara el tema".

En el uso de la voz, la Lic. Sandra Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad de Servicios y Transportes expone: "En cuestión a los diferenciales de ingresos es meramente es un flujo de ingreso y gasto conforme a la operación en el estado de la situación financiera y es cuestiona la operación diaria, los ingresos y gastos son flujo de gasto e ingreso corriente".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay alguna observación relativa a los Estados financieros? No habiendo alguna otra observación, se pone a consideración la aprobación de los Estados financieros del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2015, se someten a votación y se aprueba por unanimidad".

**V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.**

Continuando con el **punto 5 cinco** el Director General refiere y expone: "Empezamos con el área jurídica, para lo cual le cedo la palabra al Licenciado Ricardo".

El Lic. Ricardo Plascencia Mariscal, Director Jurídico de Servicios y Transportes expone: "Para informarles que hemos avanzado con la Dirección Jurídica e informarles que tenemos un incremento de 21 asuntos mercantiles, ya que estos son los pagarés que nos remite la Comisión Mixta que han firmado los conductores con algún adeudo, aunque son de cuantía menor para efecto de supervisión de la Contraloría del Estado, debemos ejercer todas las acciones jurídicas y por eso es ese incremento porque somos actores en esos 21 asuntos mercantiles, tenemos en total 230, 218 demandas laborales, juicios administrativos, sobre todo en materia penal tenemos algunas denuncias presentadas sobre todo motivo de algún accidente".

El Secretario Técnico: "En relación al departamento de accidentes tuvimos una disminución en comparación al año 2014 esto es por las medidas preventivas que se han llevado a cabo en el Organismo en el centro de monitoreo y con el actuar de la operación de los conductores; pasamos al tema de la comisión mixta, son todos aquellos casos que se turnan por las diferentes áreas de Servicios y Transportes, se está trabajando de manera permanente; pasando a la parte de recaudación en un comparativo con 2014 tuvimos un pequeño aumento en la liquidación promedio por la unidad, tiene leve mejoría, lo cual es importante y es parte de la rentabilidad que tiene Servicios y Transportes, nos hemos mantenido y hemos incrementado un tanto el número de unidades operando, y esto también es importante, porque tenemos unidades 2006 y 2008 con una antigüedad mayor que presentan fallas permanentes, pero también tenemos las unidades nuevas recién incorporadas lo que nos ayuda a contrarrestar esa situación; en la parte de combustibles, se maneja el número de km recorrido en lo general, el consumo de diésel mensual y el kilometraje por litro, este rendimiento debemos estarlo mejorando, el área de inspección y seguridad han estado actuando para que no se genere la ordeña de unidades, hemos detectado casos que se han derivado a la Comisión Mixta y seguramente debemos estar mejorando ese rendimiento ya que no es lo mismo operar unidades nuevas o seminuevas a unidades con modelos anteriores; en relación al tema de combustible esto es gasolina, contamos con una flotilla de 17 vehículos utilitarios, y se observa que sigue existiendo una reducción en el consumo de gasolina, es claro y se observa la





reducción en el consumo derivado de que eficientamos el consumo del mismo al tener mayores controles; pasando al tema de los ingresos por subrogado, la observación de menores ingresos correspondiente al mes de septiembre tiene que ver con una restricción que hubo a algunos subrogatarios que traían incumplimiento con el modelo de sus unidades, a los cuales detuvimos de que estuvieran operando lo que género que no estuvieran ingresando recursos, pero si la sustitución de sus unidades como ya se refleja en el mes de octubre, se les condiciono sustituir para poder operar a partir del 01 de enero del 2016 con un contrato de subrogación vigente, con una unidad en cumplimiento a Ley de Movilidad que habla de los 10 años, que cuente con seguro o mutualidad vigente; Servicios y Transportes tiene presencia en 32 municipios del interior del estado, se realizaron diferentes supervisiones, tanto en algunos de esos municipios como en la Zona metropolitana; en cuanto a los contratos vigentes esta administración inicio con 534 de los cuantos no se contaba con la vigencia respectiva, traían incumplimiento, mes a mes nos encontramos en proceso de actualización de los mismos, esto es independientemente de la restricción importante que nos establece la Ley de Movilidad y con motivo del acuerdo del Señor Gobernador del Estado, hemos logrado incrementar el número de contratos vigentes; pasando al tema de Recursos Humanos les comento que derivado del esquema de austeridad que nos generó lineamientos Gobierno del Estado, Servicios y Transportes a nuestra llegada el mes de marzo del 2013 al mes de octubre tuvo una reducción del 18.43% lo que nos genera ahorros al costo que genera la emisión de las nóminas respectivas también quiero comentarles que la nómina de conductores es variable ya que representa de manera permanente altas y bajas de los mismos".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay alguna observación relativa al informe de actividades? No habiendo alguna otra observación, se pone a consideración de ustedes únicamente para conocimiento el Informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2015, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### VI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Dando seguimiento al punto 6 seis del orden del día el Secretario Técnico le cede el uso de la voz a la Licenciada Sandra.

Lic. Sandra Martínez: "En la primera lamina reflejamos lo que viene siendo el presupuesto de ingresos y egresos conforme a lo presupuestado 2016, todo es en base a la operación diaria y la proyección que se estima gastar en el siguiente año, en las láminas siguientes se pueden observar el desglose de las cuentas especificas por capitulo".

El Lic. Samuel Zamora: "Aquí quisiera ampliar el tema, primero se tomó el criterio de austeridad que nos marcó el Gobierno del Estado, segundo tiene que ver con lo ejercido al día de hoy y lo ejercido al mes de diciembre, tercero conforme a las proyecciones que se tienen de inflación nosotros identificamos una proyección inflacionaria del 2.08 al cierre de diciembre del 2015, tomando estas 3 variables fue como se llevó a cabo este ejercicio y también bajo alguna disposición general que tuviera Servicios y Transportes bajo la nueva operación y también tomando en consideración las jubilaciones, considerando la edad y los años trabajados se tiene que considerar esa parte de acuerdo con las condiciones de trabajo que se tiene con el sindicato".

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. 1331 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Lic. Roberto Rodríguez Duran, representante de la SIOP pregunta: "¿En comparación al 2015, de cuanto estamos hablando de diferencia?"

Lic. Sandra Martínez responde: "No está reflejado aquí".

Lic. Roberto Rodríguez Duran: "Comúnmente cuando estamos realizando la autorización de presupuestos para años venideros, siempre dejamos el del año anterior para ver y balancear en el mismo cuadro cuanto era lo que teníamos y cuanto es lo que estamos proyectando, considero que sería bueno que adopten ese formato para poder tener un comparativo inmediato".

El Secretario Técnico: "Se toma en consideración con mucho gusto para la presentación del próximo presupuesto".

El Lic. Héctor Federico Zúñiga, representante de la Secretaría General de Gobierno pregunta: ¿En el presupuesto de ingresos 2016, no se van a general ingresos de publicidad?"

El Secretario Técnico responde: "La Ley de Movilidad no nos ha establecido claramente por que no se ha publicado el manual de publicidad e imagen, los términos y condiciones de la publicidad que se pudiera generar, por eso todavía no lo contemplamos porque estaríamos sobre bases que no tenemos, aunque se pudieran generar".

Lic. Héctor Federico Zúñiga: "Y en el concepto de las jubilaciones, esas plazas que se desocupen se van a sustituir con nuevos empleados".

El Secretario Técnico responde: "Estamos congelando esas plazas".

El Presidente Suplente: "Relacionado a los servicios personales, el rubro de sueldo base, que es el más alto de los que se generan en la página 32 y tenemos todos los conceptos que se cubren como condiciones generales de trabajo para los servidores, en el último rubro dice otros estímulos, es el rubro en dinero que le sigue al de sueldo base, ¿cuáles serían estos otros estímulos?"

Lic. Sandra Martínez responde: "Más adelante se detallan en el plan operativo anual y ahí viene en que gastamos por partidas".

El Presidente Suplente: "Pero si ya lo tiene, me lo pudiera decir ahorita".

Lic. Sandra Martínez: "Claro que si, en otros estímulos se considera el estímulo de puntualidad, el estímulo de productividad a conductores y días festivos conforme a las partidas, conforme a las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto de la Contabilidad Gubernamental te clasifica en que vas a gastar en esa partida y a lo que nosotros respecta a Servicios y Transportes esos rubros".

El Secretario Técnico: "Señor Presidente, le informo que tenemos un contrato colectivo el cual se revisa en forma anual con el sindicato, que tiene que ver con la parte de conductores y del personal administrativo, en el establece ciertas condiciones como es pagar el día festivo con triple salario a los conductores, el estímulo puntualidad y algunos beneficios".

El Presidente Suplente: "Yo considero que si este es un proyecto financiero para el 2016, se deberían de desglosar esos rubros, porque es una situación que causa confusión".

Lic. Sandra Martínez: "Realmente la razón es contable, tomamos las partidas del clasificador, no las podemos desglosar más porque no nos lo permite la CONAC, ellos te dicen tienes estas partidas y es por eso que se hace el Plan Operativo Anual para detallar en que te gastas los recursos".

El Secretario Técnico: "Lo que es claro, es que son partidas generales y en el Programa Operativo Anual viene el desglose".

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISITAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6736 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOCAN, JAL. TEL. (33) 5030-5900

www.svt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Pasando al punto 7 siete del orden del día, el Lic. Samuel Zamora, Secretario Técnico del Consejo expone: "Como ya quedo en la mesa, tiene que ser coincidente con el presupuesto de egresos 2016, en el cual se genera un desglose".

La Lic. Sandra Martínez: "El POA es un esquema programático del gasto en cuestión a la proyección de las actividades diarias del Organismo, hay un punto importante que nos marca que el informe es en apego al artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría del Estado de Jalisco y sus municipios donde obligatoriamente se presentara el informe y avances de gestión financiera en el ejercicio en curso sobre los avances físicos y financieros de ingresos y egresos en el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dicho Programa Operativo; este programa es de forma programática para todo el ejercicio 2016 donde presentamos la aplicación de su clave presupuestal, la partida genérica y posteriormente su rubro, que es en que me lo voy a gastar. Todo este POA esta desglosado en conforme a la operación y el total de todo este Programa debe coincidir con el presupuesto para el 2016".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación del Programa Operativo Anual fiscal 2016, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### VIII. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015

Continuando con el punto 8 ocho el Director General refiere y expone: "Esto es lo que el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes estará adquiriendo en sus diferentes rubros, para lo cual le solicito al Licenciado Ricardo ampliara el tema".

El Lic. Ricardo Plascencia: "Con gusto les informo que para este 2016 la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes llevara a cabo 12 licitaciones públicas locales y un concursos, esto tiene que ver con las adquisiciones relacionadas en la página 44 así como la enajenación de 20 unidades, de la cual más adelante se solicitara la autorización y así mismo seria la adquisición de urea; todos los procesos están totalmente apegados a lo que marca la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones y las mismas quedaran resueltas en el mes de diciembre, previo al periodo vacacional".

El Licenciado Ernesto Alejandro Castellanos Silva, representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, pregunta: "¿Se harían las licitaciones en el mes de diciembre, pero la firma de contratos serian en el mes de enero?".

El Lic. Ricardo Plascencia: "Los miembros de la comisión, la mayoría salen de vacaciones, con el tema del ente adjudicado yo me quedo para que tramite su fianza correspondiente ya que los entes que no son públicos siguen trabajando, entonces tenemos que detonar inmediatamente".

OFICINAS GENERALES - MODULO RESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOTRAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.svt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016 y así como las dispensas en el enajenación de las licitaciones públicas cinco y seis, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

**IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DESINCORPORACIÓN DE 20 UNIDADES DEL PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES CONFORME A LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO PARA SU ENAJENACIÓN EN ACORDE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO CONFORME A LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES; ASI COMO LA AUTORIZACION PARA DONAR DOS UNIDADES A MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS.**

Dando seguimiento al **punto Nueve** del orden del día el Secretario Técnico refiere: "Ustedes observan el cuadro respectivo de la página 46 las 20 unidades, como ustedes saben en este consejo se ha venido autorizando la desincorporación de las mismas, les pasamos un ejemplo de documento expediente de cada unidad con todos sus documentos incluyendo el avalúo de ciencias forenses mismo que nos genera una base que es importante para que se lleve a cabo el procedimiento de venta respectivo bajo la base del precio que nos establece; en cuanto a la donación de las 2 unidades les comento son 2 unidades 2006 y las mismas fueron autorizadas para la venta en este consejo y pasando las 3 almonedas no fueron vendidas las mismas, no hubo un interés y en una gira del Señor Gobernador del Estado le hicieron la petición los ayuntamientos por lo que me instruyo tomar en consideración esas peticiones y poder llevar a cabo las donaciones respectivas, esto es dejando en claro que ya habían concluido la tercera almoneda en el comité de adquisiciones de Servicios y Transportes; así mismo en el tema de las 20 unidades es la incosteabilidad de reparación de las mismas, las unidades 2011 International de origen tuvieron muchos problemas, pero no es un problema actual si no un tema que se viene arrastrando de años anteriores, y quiero decirles que no contamos con las facturas porque no las ha entregado la arrendadora, entonces queda condicionado a la presentación de dichas facturas por parte de la arrendadora para pasar a sesionar en el Comité de adquisiciones y enajenaciones".

El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración ante los miembros del consejo, la desincorporación de 20 unidades y la donación de 2 unidades a los municipios de Yahualica y Autián de Navarro descritas con marca, modelo, motor y placas ya señalados por el Secretario Técnico y Director de Servicios y Transportes que se detallan en la página 46 del cuadernillo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

OFICINAS GENERALES - MODULO TENSIAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6736 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOCAN, JAL. TEL. 183, 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**X. AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2016 AMTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Pasando al **punto 10 diez** del orden del día, el Lic. Samuel Zamora, Secretario Técnico del Consejo expone: "Quiero comentarles que no tenemos ninguna variación en cuanto a la plantilla del 2015, ustedes observan marcado con verde las vacantes que tiene actualmente Servicios y Transportes, esto es derivado de las jubilaciones y bajas y precisamente estamos trabajando en el esquema de austeridad, que en su momento tendremos que informar a este Consejo y a la SEPAF para dar cumplimiento al mismo entonces no hay ninguna variación ni renivelacion, exclusivamente informamos las 25 vacantes lo que le genera a Servicios y Transportes un ahorro importante, existe solo un cambio que tiene que ver con la salida del Gerente de Mantenimiento y se está proponiendo al sr. Arturo Córdova Covarrubias quien tiene experiencia en el tema y ha trabajado en diferentes talleres y precisamente para contribuir en la mejora del área de mantenimiento".

El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración ante los miembros del consejo, la presentación de la Plantilla 2016 y la autorización para el nombramiento del nuevo Gerente de Mantenimiento Arturo Córdova Covarrubias, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

**XI. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN EMPRESTITO PARA CUBRIR LOS COSTOS ADICIONALES DE LA NÓMINA DE CONDUCTORES.**

Dando seguimiento al **punto 11 once** del orden del día el Secretario Técnico expone: "Les estoy dando a conocer como antecedente una aprobación que ya se había dado por este Consejo, ustedes recordaran que dentro del Plan Estratégico que estableció el Señor Gobernador nos instruyó a que los conductores tuvieran pago fijo, en ese sentido se autorizó a Servicios y Transportes y a SISTECOZOME otorgarles una diferencia, empréstito o apoyo en relación a lo que se venía pagando por comisiones contra lo que representa el pago fijo a conductores, aquí se aprobó para que nos apoyara la SEPAF en el ejercicio 2014 para el ejercicio 2015, derivado de las gestiones respectivas, estamos pidiendo nos autoricen el empréstito respectivo por \$18'000.000.00 que en base al diferencial de nómina que se ha tenido nos genera el cuadro de la página 60 que es lo que la SEPAF nos estaría otorgando precisamente para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación para solicitar ante la SEPAF por un monto de hasta \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago fijo a conductores de Servicios y Transportes en los términos de la página 60 del cuadernillo de la presente sesión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

OFICINAS GENERALES - MODULO TESTISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45190 ZAPOCAN, JAL. TEL. (33) 3030 8900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**XII. INFORME DEL RECURSO FEDERAL PARA UNIDADES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO.**

Pasando al **punto 12 doce** del orden del día, el Lic. Samuel Zamora, Secretario Técnico del Consejo expone: "Una gestión directa que realizó el Señor Gobernador del Estado con la Secretaria del Medio

Ambiente y Recursos Naturales, la SEMARNAT en México, se obtuvo un recurso para el año 2014 pero tuvo un retraso y se entregó en 2015 y que ya se reflejó en nuestras cuentas en el mes de octubre, dicho recurso equivale a \$270,000.00 por unidad derivado de que estamos incursionando al esquema de gas natural y a los beneficios que genera al medio ambiente, y porque las unidades de gas natural tienen un costo mayor que las unidades de diésel, esto es un plan piloto al haber otorgado a Servicios y Transportes, incluso se pretende se anuncie en los próximos días o semanas un recurso adicional para aquellos transportista de Jalisco que adquieran unidades de gas natural, el poder en su momento contar ese recurso".

Lic. Sandra Martínez: "Como lo comenta el Lic. Samuel es un convenio que se firmó con la SEMARNAT el pasado 20 de mayo del 2015 y posteriormente se radico el recurso a través de la SEPAF el pasado 19 de octubre el cual se refleja en nuestras cuentas bancarias de ingreso y se refleja en el presupuesto y bueno el programa va encaminado a coadyuvar con los recursos del medio ambiente de los cuales su principal objetivo es fortalecer la política nacional, cambio climático y cuidado del medio ambiente, encaminado a ello, el Gobierno Federal nos apoya con un recurso de hasta \$19'000.000.00 para ser aplicados para el pago del arrendamiento respectivo".

El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración la aprobación ante los miembros del consejo el Informe del Recurso Federal para unidades de Gas Natural Comprimido, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

**XIII. INFORME DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES.**

Continuando con el **punto 13 trece** el Director General refiere y expone: "Queremos informar en relación y derivado de que con anterioridad se autorizó llevar a cabo el procedimiento de adjudicación o compra de las unidades de Servicios y Transportes en el que se le delegaba dicha responsabilidad a la SEPAF, queremos informar el proyecto de arrendamiento de las unidades de transporte público".

Lic. Sandra Martínez: "Es un proyecto de arrendamiento puro para la adquisición de 209 nuevas unidades dina y fotón, en las páginas 62 y 63 del cuadernillo se muestra de forma detallada desde el inicio del proyecto cronológicamente, todas las aprobaciones del consejo y todos los trabajos que se vinieron haciendo en conjunto con la SUBSEPLAN, con la arrendadora, para la adquisición de las unidades y la adjudicación de la financiera que nos otorga el esquema de arrendamiento puro con las mejores condiciones para el Organismo; pago del arrendamiento es importante comentar que los primeros meses se pagaron con fondos federales derivados del proyecto de las unidades de gas, este pago se realizó por los meses de agosto, septiembre y octubre y se cubrirán noviembre, diciembre y meses posteriores hasta agotar el recurso federal".





El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración la aprobación ante los miembros del consejo el Informe del Proyecto de Arrendamiento de unidades, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### XIV. AUTORIZACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE SUBROGADO 2016.

Dando seguimiento al **punto 14** catorce del orden del día el Secretario Técnico expone: "Aquí tomamos un criterio inflacionario y también un criterio en cuanto a la rentabilidad en relación al número de usuarios que tienen las diferentes rutas de Servicios y Transportes, en el entendido que nosotros operamos en municipios que tienen una baja rentabilidad, también estamos describiendo los conceptos que tienen que ver con las sanciones, esto se deriva del contrato de subrogación donde se establece las sanciones respectivas, también estamos actualizando las mismas".

El Presidente Suplente: "¿Las tarifas o conceptos que se manejan en las páginas 69 y 70 son sanciones?"

El Secretario Técnico: "Así es, son por los incumplimientos que se tengan en las supervisiones y el contrato de subrogación establece que se puedan sancionar si tienen incumplimientos".

El Licenciado Rodolfo Aceves Flores, Representante del SISTECOZOME, pregunta: "¿En la página 68 todos los conceptos tienen aumento excepto una, el complemento de garantía?"

El Secretario Técnico: "El complemento de garantía es la diferencia de lo que costaba de garantía el año pasado con lo que sube para este año".

El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración ante los miembros del consejo, las tarifas del Servicio Subrogado 2016 descritas en las paginas 68, 69 y 70 del cuadernillo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### XV. RENOVACIÓN, BAJA Y OTORGAMIENTO DE PODERES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES CON REPRESENTACION LABORAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCIÓN IX Y ARTICULO 14 FRACCION II DEL DECRETO 14139.

Pasando al **punto 15** quince del orden del día, el Lic. Samuel Zamora, Secretario Técnico del Consejo expone: "Causo baja el compañero Leonardo García Azcue y se dio el alta del compañero Heriberto Martínez Guillen ambos de la Dirección Jurídica, así que derivado de la carga de trabajo que se tiene en dicha Dirección se propone otorgar los poderes respectivos para dar cumplimientos ante las diferentes instancias".

El Secretario Técnico pregunta: "se pone a consideración ante los miembros del consejo, dicha renovación de poderes, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

#### XVI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE 4 PROPIEDADES DEL PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES Y OTORGARLAS COMO DACIÓN EN PAGO POR ADEUDOS CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

Continuando con el **punto 16** dieciséis el Director General refiere y expone: "En la página 74 se observa un cuadro que detalla primero una propiedad en la cual es donde se encuentra operando Servicios y Transportes y como algunos ya saben, hay un área en donde se encuentra el Centro de

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISIAN

AL. JUAN SIL PRECIADO, 6735 CD. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOCAN, JA., TEL. 133, 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO JALISCO



Validación de la SEPAF, la superficie aproximada de esa área es de 18,108 m2, el cual ya lo están utilizando con anterioridad y también vienen 3 casas habitación, las cuales le pediré a la Licenciada Gabriela Montañez detalle el tema”

La Licenciada Gabriela Montañez, Directora de Administración y Finanzas de Servicios y Transportes expone: “Les informo que son 4 bienes inmuebles, el primero de ellos es una parcialidad del terreno de Servicios y Transportes, mismo que desde anteriores administraciones se ha utilizado por el centro de validación y los otros 3 bienes inmuebles son dos casas en Tlaquepaque y una en Guadalajara que se usa para guardar el archivo muerto, sin embargo no son bienes inmuebles que representen un uso fundamental para la operación del Organismo, al contrario, las casas habitación las tenemos que estar supervisando constantemente porque constantemente se meten a las casas y de alguna manera tenemos un costo, el avalúo por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses es del 2013 y se está solicitando una actualización ya que en esta administración estamos en proceso de escrituración del predio”.

El Secretario Técnico: “Hay que cumplir con un procedimiento que seguramente será someter al Congreso del Estado la desincorporación dichos Bienes del patrimonio de Servicios y Transportes, lo que se aprueba en este Consejo es iniciar con el procedimiento respectivo y proponerlos al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para que sean otorgados en Dación en Pago”.

Lic. Héctor Federico Zúñiga: “¿Cuál es el monto que se le adeuda a pensiones?”.

Lic. Gabriela Montañez: “Tenemos un adeudo de julio del 2014 a octubre del 2015 de aproximadamente \$42'000,000.00”.

El Secretario Técnico: “Quiero comentarles que nos encontramos enterando las aportaciones correspondientes al mes de octubre, también quiero comentarles que estos valores seguramente van a ser mayores porque no están actualizados, nosotros estamos hablando de un valor aproximado, pero seguramente con la actualización que se tenga será mayor el monto y esperemos que alcance para cubrir todo”.

Lic. Héctor Federico Zúñiga: “¿Entonces en la actualidad no se están aportando?”.

El Secretario Técnico: “Sí, ya estamos enterando las aportaciones”.

El Presidente Suplente: “Es la propuesta para dar inicio al trámite ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco”.

El Secretario Técnico pregunta: “¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación para iniciar el trámite ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco de la Dación en pago de los bienes descritos en la página 74 del cuadernillo de la presente sesión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad”.

#### XVII. ASUNTOS VARIOS.

Dando seguimiento al punto 17 diecisiete del orden del día el Secretario Técnico expone: “Entrando al tema de asuntos varios traemos varios temas que expone uno de ellos son los ajustes contables que es importante que quede asentado en actas derivado de las variaciones que tuvieron nuestros estados financieros en relación a la información antes presentada ante este Consejo, pero esto derivado de un trabajo importante que realizó el área de contabilidad”.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO, 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOCAN, JAL. TEL. (33) 3032 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Lic. Sandra Martínez: "Derivado de la auditoría practicada por la Contraloría del Estado a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 en cuestión a su finalización nos hicieron recomendaciones la cual una de ellas eran las cuentas incobrables en cada uno de ellas ser realizaron como se detalla en la página 76 a Innovadora de Servicios Personales".

El Lic. Ricardo Plascencia: "La administración anterior presento la demanda mercantil ejecutiva, opero la caducidad de la instancia, nos observa la Contraloría en la auditoría y nosotros solicitamos la devolución del documento fundatorio de acciones para volver a presentar la misma demanda, lo que pasa es que no existe el domicilio entonces estamos en investigaciones para ver donde podemos localizar a ese deudor y poder llevar a cabo el embargo correspondiente, que es uno de los principales objetivos de los juicios mercantiles ejecutivos".

Lic. Hector Federico Zúñiga: "¿Cuan preguntado en el registro publico si esta registrada su acta constitutiva aquí en Jalisco?".

El Lic. Ricardo Plascencia: "Lamentablemente tenemos el acta constitutiva pero el domicilio no existe, tengo fotografias, realizamos una inspección ocular, para demostrar que estaos haciendo el trabajo correspondiente y ahora a hacerlo en actuaciones, para que si no se puede, no nos responsabilicen".

Lic. Sandra Martínez: "Con apoyo de la Dirección Jurídica en términos contables se interpreta como una cuenta incobrable y se hace el ajuste correspondiente y como un punto 2 se realizan también ajustes contables, uno es con la empresa Nextel de México y otro con Depósito, son cuentas que se tienen desde el 2009 sin encontrar una evidencia del registro, es decir, son registros contables que se encuentran dentro de la contabilidad pero dentro de las áreas como operación no se encontro ningún registro, entonces también se interpreta como una cuenta incobrable, cabe mencionar que las sanciones correspondientes serán impuestas por la Contraloría del Estado a quien resulte responsable, por parte del Organismo se presentaron denuncias penales derivado del daño patrimonial, estos ajustes contables es con la finalidad de sanear la situación y la disciplina financiera, no tiene caso que arrastremos un saldo que ya no se lograra cobrar y que la Contraloría del Estado nos emite una recomendación de depurar las cuentas, entonces en base a ello se hacen los ajustes correspondientes, derivado de la auditoría estamos en análisis de varias cuentas registradas y continuaremos realizando estos ajustes".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración y aprobación las modificaciones que sufrieron los estados financieros, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

El Secretario Técnico: "Como un segundo punto en asuntos varios, es el tema de la Alineación del Recurso federal y reconocimiento en el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para lo cual le cedo la palabra a la Contadora Sandra".

Lic. Sandra Martínez: "Como ya lo habíamos platicado, la radicación del recurso federal nos afecta en el Presupuesto de Ingresos 2015, lo que estamos haciendo es una alineación del presupuesto que nos obliga, que de igual manera la SEPAF lo hace, alinean el presupuesto, nos lo envían a nuestras cuentas bancarias y nosotros tenemos la obligación de también alinearlo a las partidas

OFICINAS GENERALES - MODULO TESTISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL TEL (33) 3030 6900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



presupuestarias correspondientes para tomarlo como un ingreso para el Organismo, se muestra en la página 77".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay algún comentario señores consejeros? No habiendo ningún comentario, se pone a consideración la aprobación del alineamiento que se está llevando a cabo para la coincidencia del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, se somete a votación y se aprueba por unanimidad".

El Secretario Técnico: "Como otro punto de asuntos varios me permito informar que con relación al contrato de suministro de Gas Natural Comprimido celebrado para la operación y funcionamiento de las 150 unidades de Transporte Público que inicialmente Servicios y Transportes proyecto adquirir, hasta hoy sólo se han adquirido 70, adquisición que llevo a cabo la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, por lo anterior, se solicita autorización para que salvaguardando los intereses de Servicios y Transportes la Dirección General formalice, suscriba y firme Convenio Modificatorio al contrato primario, en su caso contratar a terceros y otorgar poderes para la representación y defensa de los intereses del Organismo, de lo que se les enterará en posterior Sesión Ordinaria de Servicios y Transportes".

Antes de someter a votación para su aprobación el presente punto, el Presidente del Consejo en uso de la voz manifiesta: "Hago observación al respecto, donde pongo a consideración de los presentes que hagan su votación a que sea cubriendo el interés Institucional y Gubernamental para los efectos de que queden protegidos los intereses del OPD, y así tener una garantía de que su votación será cubriendo los intereses de la Institución".

El Secretario Técnico: "Se somete a su aprobación la materia del punto que nos ocupa, aprobándose por mayoría de votos, existiendo abstención de votar por parte del Presidente".

El Secretario Técnico: "Como un último punto, les comento que en la Sesión anterior, se propuso el Programa de Austeridad y Ahorro de Servicios y Transportes 2016, estableciendo comunicación con la SEPAF revisar el tema, se estuvo trabajando estos 3 meses y me gustaría que ampliara el tema el Licenciado Ramiro Urzúa".

En el uso de la voz, el Licenciado Ramiro Urzúa Orozco, Gerente de contraloría Interna, Inspección y Vigilancia de Servicios y Transportes, expone: "Con fecha 14 de mayo del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el Acuerdo DIGELAG ACU 031/2015 emitido por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco por el cual se amplían cuantitativa y cualitativamente las Medidas Inmediatas de Austeridad y Ahorro del Gobierno del Estado. A fin de cumplimentar con dicho acuerdo y en base a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo acordado en la Sesión anterior, se presenta a consideración y en su caso autorización de esta honorable junta de Gobierno, el Programa de Austeridad de Ahorro 2016 del Organismo Público Descentralizado, denominado Servicios y Transportes, presentándose ante la SEPAF para su revisión. Cabe mencionar que dicho programa fue enviado con antelación via correo

OFICINAS GENERALES - MÓDULO RESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 46150 ZAPOCAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.svt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





electrónico a los integrantes del Consejo de Administración, esto una vez validado por la SEPAF. Dentro de este Programa se muestran los gastos y la proyección de ahorro en los servicios lo que nos da un ahorro aproximado de \$6'000,000.00 comparado con el 2015".

El Secretario Técnico: "Se somete a votación la aprobación del Programa de Austeridad y Ahorro de Servicios y Transportes 2016 y se aprueba por unanimidad".

**XVIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

El Presidente Suplente atendiendo al **punto 18 dieciocho** y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión siendo las 16:00 dieciséis horas del día lunes 30 treinta de noviembre del 2015 dos mil quince.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Lic. José Luis Quiroz González

Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez

Director General de Servicios y Transportes

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Laura Roxana Luna Preciado

Secretario Particular de Servicios y Transportes

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Lic. H. Federico Zúñiga Bernal

Coordinador General de Asuntos Sociales

**SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO**

Lic. Esteban Adolfo González Mora

Contralor Interno y Comisario Público

**OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. 333 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



*[Handwritten signature]*

**SISTECOZOME**  
LCP. Rodolfo Aceves Flores  
Gerente de Finanzas

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**  
Lic. Roberto Rodríguez Durán

Esta hoja forma parte integral del acta de la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes O.P.D.

*[Handwritten signatures and initials]*

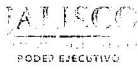
**OFICINAS GENERALES - MODULO RESISTAN**  
AV. JUAN DEL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 08 de Septiembre de 2015

Lic. Samuel Héctor Zamora  
Director General de Servicios y Transportes  
Presente

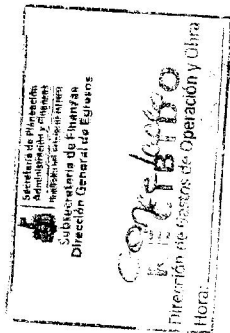


Secretaría de Finanzas y Administración

Por este conducto me permito informar a Usted, que derivado de la recepción de Recursos Federales para el Proyecto Reducción de las Emisiones de Compuestos y Gases del Efecto Invernadero (CYGEI) y con base al Convenio Específico de Coordinación, el día de hoy 08 de septiembre se realizó la ampliación presupuestal de dichos recursos por \$18,981,000.00 (Dieciocho millones novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), en las claves presupuestales 21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 039 por un importe de \$9,490,500.00 (Nueve millones cuatrocientos noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y 21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 120 por un importe de \$9,490,500.00 (Nueve millones cuatrocientos noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en la Unidad Presupuestal de la Secretaría de Movilidad para el Organismo Público Descentralizado Servicio de Transportes, para las acciones del proyecto en comento

*Cancelado*

De la misma manera, se realizó el como omiso presupuestal, correspondiente como SU Subsidios de dicho importe, con el número de justificación EMISIONES Y GASES y beneficiario Servicios y Transportes.



Atentamente

*Sandra*

Lic. María Guadalupe Cid Escobedo  
Directora General de Programación y Presupuesto

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p.  
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida - Secretario de Planeación, Administración y Finanzas - Para su conocimiento  
L.E. Juan Diego Ordoñez Martínez, Delegado - Subsecretario de Planeación - Para su conocimiento

URCHS/sacs



### SOLICITUD DE PAGO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO



FOLIO
1467513

CLAVE	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	FOLIO EMISOR
03	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	EMISIONES Y GASES	
CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA EXPEDICION	
00102	Dirección de Presupuesto	22/09/2015	

CLAVE	BENEFICIARIO/ CUENTA COLECTIVA		
SU80018	Beneficiario Solicitud: (SU80018) SERVICIOS Y TRANSPORTES		
	Beneficiario Cheque: (SU80018) SERVICIOS Y TRANSPORTES		
RFC	Para deposito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco   Numero de Cuenta   Sucursal):		
DDDDXXXXX			

EVENTO GENERICO	CUENTA BANCARIA DE CARGO	FECHA PROB. PAGO
SUBSIDIOS	BBVA BANCOMER, S.A. 012320001997974916 ( EMISIONES CYGEI 2015 )	

NC	APLICACION	REFERENCIA	DESCRIPCION	DEBE/MONTO	HABER
1	21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 039	R 1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	
Total por Documento 1:		0.00			
2	21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 120	R A	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.00	
Total por Documento A:		1.00			
	5212		POLIZA CONTABLE #54998		
	21150120 -SU80018		TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	1.00	0.00
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROGRAMADAS-SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SERVICIOS Y TRANSPORTES	0.00	1.00
			<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

CONCEPTO	MONTO NETO A PAGAR	1.00
REDUCCION DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CYGEI)		

SOLICITANTE		CONTROL INTERNO DE SEC. DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE:		REVISÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
CARGO:				
JUSTIFICACION DEL GASTO	A			



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Sistema Integral de Información Financiera**  
**Reporte de Presupuesto Comprometido**

Fecha Emision: 08/09/2015 Fecha Cancelacion: Estatus: Comprometido  
U.R. Emisora: 00102 Dirección de Presupuesto  
Dependencia a Comprometer: 03 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: EMISIONES Y GASES  
Beneficiario: SERVICIOS Y TRANSPORTES  
Concepto del Compromiso: REDUCCION DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS DE GASES DE EFECTO INVE  
REDUCCION DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO (CYGEI)

Fecha Documento: 08/09/2015 Fecha Inicial: 08/09/2015  
Importe Comprometido: \$18,981,000.00 Fecha Final: 30/09/2015  
Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual  
Saldo a Pagar: \$18,981,000.00 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Imp Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21121150740044735613K48901415500508515212120	\$9,490,500.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121150740044735613K48901415500508515212039	\$9,490,500.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00

Control Presupuestal

Clave Presupuestal: 2112115%

SEC 21121 Organismos Públicos Descentralizados  
 UP: 15 SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
 UR: 074 Servicios y Transportes (SyT)  
 UEG: 00447 Servicios y Transportes (SyT)  
 FIN 3 Desarrollo Económico  
 FUN 35 Transporte  
 SFUN 356 Otros Relacionados con Transporte  
 DIM 1 Entorno y vida sustentable  
 TS: 13 Cambio climático y energías renovables  
 PPAR: K Proyectos de Inversión

PP 489 Programa de reducción de emisiones de compuestos y gases efecto invernadero en el sector del transporte  
 COM: 01 Unidades de autobuses urbanos adquiridas con motor de gas comprimido para los municipios de Guadalajara y Zapopan  
 PA: 4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
 DE: 00  
 FF: 5 Recursos Federales  
 SFF: 508515 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales (Reducción emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero (CYGE))

Clave Presupuestal 21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 039

Original	\$0 00		
Transferido	\$9 490 500 00		
Asignación Actual	\$9 490 500 00	Ejercido Pagado	\$0 00
Comprometido Transf. Pendiente	\$0 00	Ejercido por Pagar	\$0 00
Comprometido	\$9 490 500 00	A la Fecha	\$9 490 500 00
Ejercido	\$0 00	A la Fecha Comprometido	\$9 490 500 00
Disponible Anual	\$0 00	0 00% Disponible Fecha	\$0 00

Navegacion:



Sobre la Clave Presupuestal

No Desglosado



Control Presupuestal

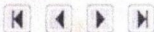
Clave Presupuestal: 2112115%

SEC:21121 Organismos Públicos Descentralizados	PP: 489 Programa de reducción de emisiones de compuestos y gases efecto invernadero en el sector del transporte
UP: 15 SECRETARIA DE MOVILIDAD	COM: 01 Unidades de autobuses urbanos adquiridas con motor de gas comprimido para los municipios de Guadalajara y Zapopan.
UR: 074 Servicios y Transportes (SyT)	PA: 4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para Bienes Muebles, inmuebles e intangibles
UEG: 00447 Servicios y Transportes (SyT)	DE: 00
FIN: 3 Desarrollo Económico	FF: 5 Recursos Federales
FUN: 35 Transporte	SFF: 508515 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Reducción emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero (CYGEI))
SFUN: 356 Otros Relacionados con Transporte	
DM: 1 Entorno y vida sustentable	
TS: 13 Cambio climático y energías renovables	
PPAR: K Proyectos de Inversión	

Clave Presupuestal: 21121 15 074 00447 3 5 6 1 3 K 489 01 4155 00 5 08515 2 12 120

Original:	\$0.00	Ejercido Pagado:	\$0.00
Transferido:	\$9,490,500.00	Ejercido por Pagar:	\$0.00
Asignación Actual:	\$9,490,500.00	A la Fecha:	\$9,490,500.00 <input type="checkbox"/>
Comprometido Transf. Pendiente:	\$0.00	A la Fecha Comprometido:	\$9,490,500.00
Comprometido:	\$9,490,500.00	Disponibilidad Fecha:	\$0.00 -
Ejercido:	\$0.00		
Disponibilidad Anual:	\$0.00 0.00%		

Navegacion:



Sobre la Clave Presupuestal:

No Desglosado